



Sesiones de 8 de Enero de 1854. Reunidas en la Sala Capitular de esta villa hoy día de la feta del marquen todos los señores del Ayuntamiento de ella que costan de esta diligencia anterior a excepción del Sr. D. Juan Agustín. Todos que se halla ausente de la Población y no ha podido comparecer a causa del mal tiempo; se declaró abierta la Sesión y en seguida se procedió al nombramiento del Sr. Regidor que ha de tener el cargo de Judio en el año actual, y verificado recayó por unanimidad en D. Juan García quien lo aceptó en forma: Acto continuo se procedió al nombramiento de Mayordomo Depositario de fondos municipales el cual recayó por unanimidad en el Concejal D. Juan López de Artun, quien hallándose presente lo aceptó en forma y se obligó bajo la responsabilidad de sus bienes de toda clase al cumplimiento de dicho encargo rindiendo cuentas a su debido tiempo, recordando y haciendo los pagos con arreglo a las leyes e instrucciones vigentes.

En cuanto a los demás dependientes y personas que